



Bogotá D.C.

Señor  
**ISMAEL DIAZ MARTINEZ**  
Predio LOTE URBANO  
Vereda Apure  
Plato, Magdalena

**Asunto:** **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL** de la Resolución No. 20236060008405 del 11 de julio de 2023. Ficha Predial No. 6NDB0778. Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3.

De conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, con toda atención me permito solicitarle se presente dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación, en la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** ubicada en la Calle 26 No. 59-51 Edificio T-4 Torre B - Piso 2 Centro Empresarial Sarmiento Angulo, en la ciudad de Bogotá o en la Oficina de **YUMA CONCESIONARIA**, ubicada avenida carrera 15 No. 100-69 oficina 201, Bogotá D.C., con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Resolución No. 20236060008405 del 11 de julio de 2023 “*Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial Ruta del Sol Sector 3, Tramo 6 Plato Ariguaní, Predio Denominado Lote Urbano, ubicado en la vereda Apure, Municipio de Plato, Departamento de Magdalena*”.

Si no pudiere notificarse personalmente, vencido el término para ello, la notificación se hará por medio de AVISO que se remitirá con copia íntegra del acto administrativo a la dirección de notificaciones, correo electrónico y/o a la dirección del predio de los titulares de la franja de terreno objeto de adquisición en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Por otra parte, remitimos formato de autorización para que la Agencia Nacional de Infraestructura la notifique por correo electrónico, el cual una vez diligenciado por Usted, puede ser remitido al correo electrónico [contactenos@ani.gov.co](mailto:contactenos@ani.gov.co).

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el artículo 56 el cual indica: “*NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo V del, presente en el Capítulo V del presente Título. La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.*”

Atentamente,

**MARY CRUZ OROZCO CABEZA**  
Coordinadora G.I.T. de Asesoría Jurídica Predial (A)

**Para contestar cite:**

Radicado ANI No.: **20236060255211**

\*20236060255211\*

Fecha: **21-07-2023**

Anexos: Formato Autorizaci?n Notificaci?n de Informaci?n por medios electr?nicos

cc:

Proyect?o: Juan Angel Trujillo Candela. Experto G3 6 GIT Asesoría Jurídica Predial

VoBo: JUAN ANGEL TRUJILLO CANDELA

Nro Rad Padre:

Nro Borrador: 20236060043144

GADF-F-012

**Documento firmado digitalmente**



---

**Agencia Nacional de Infraestructura**

Direcci?n: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia

Comutador: (+57) 601 484 88 60

L?nea Gratuita: (+57) 01 8000 410151

MARY CRUZ OROZCO CABEZ  
2023.07.21 08:21:13

Firmado Digitalmente

P CN=MARY CRUZ OROZCO CAB  
C=CO  
O=AGENCIA NACIONAL DE INFI  
E=morozco@ani.gov.co

Llave P?blica

RSASSA2048 bits

Agencia Nacional de  
Infraestructura

472

## SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Ministerio de Comunicaciones

## CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : UAC CENTRO

Orden de servicio: 16416606

Fecha Pre-Admisión: 05/09/2023 14:29:13

8902  
040

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES-INC HOY AGENCIA NACIONAL	
Número de Servicio: 16416606 - 040 - 8902	
Dirección: Calle 26 No 59 - 51 Edificio Torre 4 piso 2 NIT/C.C/T.I:830125996	
Referencia: 20236060255211	Teléfono: Código Postal: 111321000
Ciudad: BOGOTA D C	Dept.: BOGOTA D C Código Operativo: 1111594
Nombre/ Razón Social: ISMAEL DIAZ MARTINEZ	
Dirección: Predio LOTE URBANO - Vereda Apure	
Tel:	Código Postal: Código Operativo: 8902040
Cludad: PLATO	Dept.: MAGDALENA
Peso Físico(grs): 200	Dice Contener:
Peso Volumétrico(grs): 0	
Peso Facturado(grs): 200	
Valor Declarado: \$0	
Valor Flete: \$14.850	
Costo de manejo: \$0	
Valor Total: \$14.850 COP	

Valores  
Peso Físico: 200  
Peso Volumétrico: 0  
Peso Facturado: 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$14.850  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$14.850 COP

Observaciones del cliente: Formato Autorizac?n  
Notificaci?n de Informaci?n por medios electr?nicos

*Firma del destinatario*



11115948902040RA441389498CO



RA441389498CO

## Causal Devoluciones:

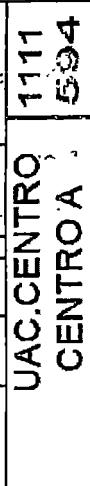
RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside			
NR	No reclamado			
DE	Desconocido	FA		Fallecido
		AC		Apartado/Clausurado
	- Dirección errada	PM		Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe

*03-09-2023*  
*Jorge Quemada*

C.C. Tel: Hora:  
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa  
Distribuidor: *Maria America Del Puerto JUAN*  
cc: OS: *LIC. C. 30.090.065*

Gestión de entrega:  
1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa



11115948902040RA441389498CO

UAC.CENTRO  
CENTRO A

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 6 # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 33 20 / Tel. contacto: (571) 4722000

Si no estás de acuerdo o deseas expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, serviciocliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-